

Al empezar el año de 1691 los ánimos seguían muy excitados y los remedianos en su mayoría estaban en completa oposición a la simple idea del traslado.

El procurador general Cristóbal de Moya excitó al Cabildo de Santa Clara, al reunirse para la elección de concejales el día primero de enero, a fin de que los cargos concejiles recayeran en personas desapasionadas y justas para restablecer la paz entre ambos pueblos y para que resolviese a conciencia y sin abusos.

Desgraciadamente para San Juan de los Remedios del Cayo, fué nombrado alcalde ordinario Luis Pérez de Morales, cuya actuación fué funesta para esta población.

El día doce de enero de 1691 expiró el plazo señalado para que los vecinos de Remedios abandonaran la villa y se trasladaran a Santa Clara.

Ese día llegó a El Cayo el capitán Pérez de Morales en su papel de comisionado y de alcalde, acompañado por cuarenta hombres armados con escopetas, lanzas, hachas y machetes, para hacer cumplir el decreto.

Después de hacer oración en la Iglesia Parroquial, empezaron a cumplir el acto salvaje de destruir la población comenzando por la casa más proxima al Templo. Siguiendo así, a hierro y a fuego, hasta que destruyeron todo el pueblo que había sido su patria adoptiva y la de sus hijos y sus mujeres y donde habían nacido también casi todos los que le acompañaban en su funesta obra.

Sólo se salvó del desastre la Iglesia y la casa de un regidor. Todo lo demás fué pasto de las llamas.

Un hijo del Cayo lloró las desgracias de su pueblo con sentidos versos. De ellos sólo la tradición ha podido conservar un fragmento, con cuatro versos, que dicen:

Cuatro fueron los nombrados
 Para subir á las casas
 "Jaiba", "Cometa", "Tampico"
 y "Atarraya de Guasasas".

¡Lástima que no se haya podido conservar el nombre de esos cuatro desalmados. El uso de apodos, tan común por aquella época, impidió que sus nombres llegasen a nuestros días para oprobio de ellos y del que los mandaba!

¡Tal fué el criminal atentado cometido por el capitán Luis Pérez de Morales!

No conforme aún el capitán, apostrofó y ultrajó con sus adeptos a los indefensos vecinos y les prohibió que reedificaran sus casas y que cultivasen los campos.

Los pobres habitantes tuvieron que marchar; unos a Santa Clara, otros se escondieron en los bosques o vagaban por los campos.

En medio de tanta desgracia no faltó entre ellos un hombre valiente y decidido que hiciera frente con resolución a la grave situación. Este fué el remediano **Jacinto de Rojas** que protestó virilmente del cobarde atentado. Marchó a la Habana, se presentó al Capitán General y al Sr. Obispo y verbalmente les expuso las atrocidades cometidas por el capitán Pérez de Morales y sus secuaces con el indefenso pueblo de Remedios.

Convencido Manzaneda del atropello realizado, adoptó la determinación que persistiera Remedios, hasta conocer en definitiva la resolución de S. M.

En virtud de esta tolerancia, volvieron los vecinos a la villa reconstruyendo sus casas pero quedaron dependientes del Cabildo de Santa Clara.

Jacinto de Rojas, el tesorero Juan Jimenez, Bartolomé del Castillo y otros, partidarios decididos de la conservación del viejo pueblo, continuaron sus gestiones en la Habana. Consiguieron el apoyo del procurador general de esa ciudad D. Miguel del Garro. Este recomendó a la Superioridad que no debían de abandonarse los puntos litorales, pues serían ocupados por los piratas, y en tal concepto no debía ser desamparado San Juan de los Remedios del Cayo y con menos motivo aún por existir allí una Iglesia de relativa importancia.

Las gestiones de Jacinto de Rojas, Juan Jiménez y Bartolomé del Castillo, fueron encontrando apoyo en las altas esferas. Rindieron varios informes tratando de demostrar en ellos la conveniencia de que persistiera la población. Se valieron de la carta que el capitán D. Gaspar de Palacio, piloto mayor de la Real armada de galeones, dirigió al capitán Pedro Díaz, vecino de Remedios, en la que trataba de la utilidad que resultaba al Estado y a los navegantes la conservación del pueblo de El Cayo, & &.

Las rivalidades entre ambas poblaciones siguieron, y más aún cuando los de Santa Clara vieron la tolerancia con que el gobierno superior trataba a los remedianos. Prueba de ello fué el hecho de que en octubre del año que tratamos, quisieron matar en Santa Clara al Lcdo. Gaspar Martínez de Mesa, nombrado cura y vicario interino de esa población, por la única razón de haber residido antes en Remedios. En cambio, ocupó el curato interinamente el Beneficiado José González de la Cruz y fué bien mirado por los de Santa Clara por no haberse opuesto a la traslación.

Informe del capitán D. Gaspar de Palacios. «Que Cayo francés tenía muy ricas aguas, leña, pescado y mucho marisco, y que junto á él, por la parte del Oeste, había una boca llamada de Carabelas, capáz de entrar por ellas navios de trescientas ó más toneladas, y que al abrigo de dicho Cayo existía un puerto seguro, donde podían estar más de treinta navios de invernada con sus careneros; que este puerto estaba fronterizo y cercano al lugar de San Juan de los Reme-

dios, en la mitad de la angostura del Canal Viejo á una sesenta o sétenta leguas de la Habana; que toda la costa, frente á aquel puerto, estaba llena de hatos y corrales de ganados y cuantos naufragaban en el Canal Viejo y el de Bahama, por su cercanía, iban á buscar refugio al citado puerto, donde recibían socorros y asistencia de los vecinos de Remedios, según resultaba también á los navíos y demás embarcaciones que venían por el Canal Viejo, como había sucedido el año de 1656, que estando sacando la plata de las Maravillas con cuatro buques sobrevino un temporal, de cuyas resultas naufragaron todos, habiéndose perdido el mismo capitán Palacios con la plata en el Cayo de las Gordas, donde estuvieron más de dos meses, comiendo una yerba llamada barbilla, caracoles, lagartijas y culebras; pero que luego había pasado á Remedios en un botecillo, y hallando dos fragatas, guarnecidas con gente de la Habana y del mismo pueblo de Remedios, volvió con ellas á las Gordas, habiendo recogido la plata y las pocas personas que habían quedado vivas, estando todos tan flacos y sin alientos, que aguardaban por horas la última de su vida: que vuelto á Bocas de Carabelas, los vecinos de Remedios se habían hecho cargos de los náufragos, llevándolos á sus casas, donde los asistieron en su convalecencia, habiendo sido custodiados por los mismos vecinos los buques en que iban los intereses».